



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 004

Fecha: 16/01/2020

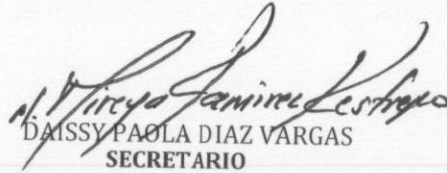
Dias para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 33 33 008 2019 00349 01	ACCIONES DE TUTELA	JAIRO GALVAN RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto Resuelve Consulta de Incidente de REVOCASE LA PROVIDENCIA CONSULTADA EN EL SENTIDO DE ABSTENERSE DE SANCIONAR POR DESACATO.	15/01/2020	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 006 2011 00140 01	ACCIONES DE TUTELA	ALVARO CASTELLANOS ALVAREZ	COOSALUD EPS	Auto Resuelve Consulta de Incidente de MODIFICA SACIÓN	15/01/2020	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 33 33 009 2019 00227 01	ACCIONES DE TUTELA	MARIA CECILIA PARRA DE AVILA	MEDIMAS EPS	Auto Resuelve Consulta de Incidente de CONFIRMA SANCION	15/01/2020	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2020 00005 00	Electorales	MANUEL ALBERTO MORON CARDENAS	YENNY ROCIO AGUDELO DELGADO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y NIEGA MEDIDA PROVISIONAL	15/01/2020	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 33 31 009 2007 00209 04	ACCIONES DE TUTELA	NANCY YOLANDA HERNANDEZ CONGOTA	SALUDVIDA EPS	Auto Resuelve Consulta de Incidente de Confirmar la sanción por desacato al fallo de tutela del 27.08.2007 impuesta por el Sr. Juez Noveno Administrativo del Circuito de Bucaramanga mediante providencia del 05.12.2019 al Dr. Hernando Romero Arango en condición de Gerente Regional Santander de Salud Vida EPS consistente en una multa de un (1) smmlv. Ejecutoriada esta providencia devuélvase al juzgado de origen.	15/01/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2015 00294 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER - CAS	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Como nueva fecha para celebrar audiencia inicial sin fallo el próximo jueves dos (2) de abril de 2020 a partir de las 3:00 PM en la Sala de Audiencias No. 02.	15/01/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2015 00848 00	Acciones Populares	UNIDAD RESIDENCIAL BONAPARTE PH	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER	Auto decide recurso de reposición contra el auto que liquida las costas. Reponer parcialmente el Auto del 22.05.2019 en el sentido de fijar 02 smmlv por concepto de agencias en derecho en primera instancia a favor del actor popular. Rechazar por improcedente recurso de apelación contra el auto antes referido.	15/01/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2018 00108 00	Acción de Reparación Directa	MARIA EUGENIA ACEVEDO ACEVEDO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto de Tramite Niega nulidad procesal. Tiene a la Sra. Rojas Portilla notificada por conducta concluyente. Presentada oportunamente la contestación de la demanda.	15/01/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2018 00108 00	Acción de Reparación Directa	MARIA EUGENIA ACEVEDO ACEVEDO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto Inadmite Llamamiento en Garanti Niega llamamiento en garantía con fines de repetición.	15/01/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2019 00855 00	Acción de Reparación Directa	CONSORCIO CARRASCO 2017	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	Auto Resuelve Sobre el Retiro de la Derr Se acepta.	15/01/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/01/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIO